

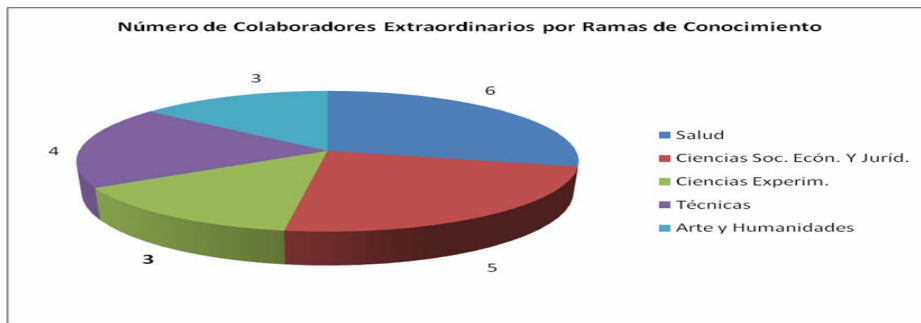


COMUNIDAD UNIVERSITARIA. PDI

ANEXO 3.1.4. OTRAS ACTUACIONES RELACIONADAS CON EL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

Nombramientos de Colaboradores Extraordinarios

Durante el curso 2010/2011 han permanecido en vigor los nombramientos de 13 Colaboradores Extraordinarios, y de cara al curso 2011/2012 se cuenta con un aumento de nombramientos, situándose en los 21 Colaboradores Extraordinarios, al haberse producido doce nuevos nombramientos y cuatro desvinculaciones por haber cumplido los colaboradores la edad máxima de 73 años, en tres de los casos y uno por decisión personal. De estos 21 colaboradores, 17 son docentes jubilados de la Universidad de Granada, mientras que 4 eran ajenos a la actividad docente universitaria. Puede observarse en el gráfico que esta actividad de colaboración docente se ha llevado a cabo en todas las ramas de conocimiento, si bien, destaca en número la presencia en las de Salud (6).



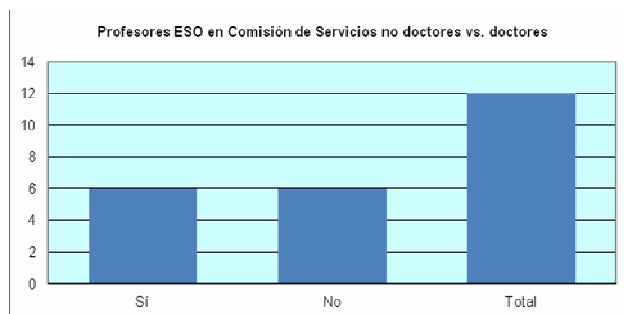
La figura del Colaborador Extraordinario permite que la UGR pueda seguir contando con el valioso capital humano que representan sus docentes jubilados, al tiempo que se establecen vínculos intergeneracionales entre éstos y los nuevos docentes e investigadores, y con el alumnado. La formación y capacitación del nuevo profesorado y del alumnado puede verse incrementada gracias a la experiencia, madurez y conocimientos que aportan estos docentes jubilados. Este ámbito de actuación está conectado con el de las iniciativas promovidas por el Gabinete de Calidad de Vida y Envejecimiento.

Comisiones de servicios

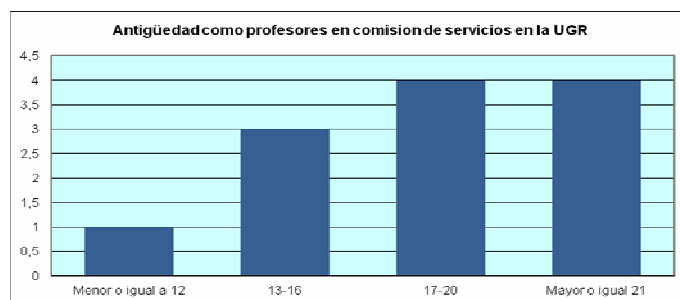
Durante el curso 2010/2011 un total de cinco profesores de la UGR se encontraban en comisión de servicios en otras universidades u organismos públicos, mientras que cuatro profesores de otras universidades se encontraban en comisión de servicios en la UGR. Uno de éstos se encuentra en la UGR como Investigador de Reconocida Valía, vinculado a un Proyecto de Excelencia, por lo que la financiación corre exclusivamente a cargo de la Consejería de Economía, Innovación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Por otro lado, se han prorrogado las comisiones de servicios de 12 profesores de enseñanza no universitaria que prestan sus servicios en la UGR, frente a las 17 del curso anterior, o a las 20 del anterior a éste. De las 5 comisiones de servicios que no se renuevan este año, 2 se deben a la obtención de plazas de PTU y 3 a jubilaciones.

Para analizar la evolución de este colectivo, continuando así el estudio realizado en cursos precedentes, se ha recogido información facilitada por el mismo durante el curso 2010/11 sobre aspectos como titulación, tesis doctoral, acreditaciones en las distintas figuras de profesorado, necesidades de formación relacionadas con la consecución del grado de doctor y con el currículo a efectos de acreditaciones, antigüedad como profesor de la UGR y ESO, etc. A partir de la información obtenida se ha realizado un análisis, cuyos resultados más significativos se muestran en las siguientes gráficas.



La mitad de los profesores en Comisión de Servicio cuyo origen es la ESO, están en la actualidad en posesión del grado de Doctor. Aunque sólo uno de ellos se encuentra acreditado en alguna figura docente en la que es necesario ser Doctor.



Dos tercios de estos profesores llevan más de 17 años como docentes en la UGR. Sólo uno de ellos lleva menos de 12 años.

Cambios de áreas de conocimiento

Durante el curso 2010/2011 se ha tramitado el cambio de área de conocimiento de tres Profesores de esta Universidad. Dos de ellos, son Profesores Titulares de Universidad, el cambio se ha producido desde el área de Didáctica de la Expresión Corporal (Departamento de Didáctica de la Expresión Musical, Plástica y Corporal) al área de Educación Física y Deportiva (departamento del mismo nombre). El último profesor, es un Profesor Contratado Doctor que pertenecía al área de Filología Italiana (Departamento de Filología: Románica, Italiana, Gallego-Portuguesa y Catalana) y cambió al área de Traducción e Interpretación (departamento del mismo nombre).

Cambios en Estructuras Departamentales

Durante el curso académico 2010-11, se han creado diferentes Departamentos por segregación de Departamentos ya existentes. Los Departamentos que se han creado son:

- Departamento de Metodología de la Ciencias del Comportamiento, por segregación del área del mismo nombre del Departamento de Psicología Social y Metodología de las Ciencias del Comportamiento. El Departamento de origen pasa a denominarse Departamento de Psicología Social.
- Departamento de Música, por segregación del área del mismo nombre del Departamento de Historia del Arte y Música. El Departamento de origen pasa a denominarse Departamento de Historia del Arte.
- Departamento de Ingeniería de la Construcción y Proyectos de Ingeniería, por segregación de estas dos áreas del Departamento de Ingeniería Civil.
- Departamento de Química Física y Departamento de Físicoquímica por segregación del Departamento de Química Física. Creación del área propia de Físicoquímica, que asume todas las atribuciones que tenía el área de Química Física en la Facultad de Farmacia.
- Departamento de Urbanística y Ordenación del Territorio, por segregación del área del mismo nombre del Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería.
- Departamento de Psicobiología, por segregación del área del mismo nombre del Departamento de Psicología Experimental y Fisiología del Comportamiento, el departamento de origen pasa a denominarse Departamento de Psicología Experimental, mediante la creación del área de conocimiento propia de Psicología Experimental, que asume todas las competencias del área de Psicología Básica.
- Departamento de Psiquiatría, por segregación del área del mismo nombre del Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Psiquiatría, el departamento de origen pasa a denominarse Departamento de Medicina Legal, Toxicología y Antropología Física, al unirse el área de Antropología Física, que se segrega del Departamento de Biología Animal, pasando este último a denominarse Departamento de Zoología.